

MARTES, 21 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 95

JUNTA VECINAL DE COSÍO Y ROZADÍO

CVE-2013-7372 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2012.*

El Pleno de la Junta Vecinal de Cosío-Rozadío, en sesión extraordinaria celebrada el día 28/04/2013, acordó la aprobación inicial del expediente nº 1/2012, de modificación de crédito en la modalidad de suplemento de crédito.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cosío-Rozadío, 28 de abril de 2013.

El presidente

Pedro Manuel González Olcoz.

[2013/7372](#)